



## Nueva funcionalidad en Higyrus

# Integración de garantías

## ¿Qué es la integración de garantías?

La **integración de garantías** es el proceso mediante el cual el usuario selecciona títulos o monedas disponibles en una cuenta y los registra como colateral dentro del sistema.

Esta acción permite que dichos activos:

- Pasen a estar **afectados como garantía**,
- Contribuyan al **cálculo de cobertura**,
- Puedan luego ser utilizados para **distribución, ajuste o envío de instrucciones a Caja de Valores e informar a BYMA Clearing**.

### Importante:

Integrar **no implica informar a BYMA**. Es un paso interno dentro de Higyrus.

## Información general de la pantalla

En la parte superior se visualiza:

- Comitente
- Denominación
- Requerimiento ajustado agente
- Nodo (CLIENTS / HOUSE)

Esto permite al usuario tener contexto inmediato sobre la cuenta sobre la cual está operando.

## Grilla de activos

La pantalla presenta una grilla donde el usuario selecciona los activos a integrar.

### Columnas

#### Especie

- Identifica el instrumento (ticker + descripción).
- Solo se muestran especies **admitidas por BYMA** y válidas según reglas de riesgo.



### Cantidad

- Ingresada por el usuario.
- Representa el nominal a integrar.

### Precio

- Informado por el sistema (no editable).
- Puede provenir de valuación en ARS o conversión desde USD.

### Aforo (%)

- Determina el valor reconocible como garantía.
- Puede provenir de:
  - Grupo de riesgo asignado por el ALyC
  - BYMA (Haircut)

### Valor garantía

- Calculado automáticamente:

$$\text{cantidad} \times \text{precio} \times (\text{aforo} / 100)$$

### Disponible

- Indica el disponible operativo real del comitente.

### Totales

En el sector inferior se muestran:

- **Total seleccionado:** suma del valor garantía de los ítems ingresados
- **Requerimiento inicial:** requerimiento total agente
- **Nuevo saldo:** resultado luego de integrar

Esto permite al usuario visualizar en tiempo real el impacto de la integración.



## ¿Cómo operar? (paso a paso)

1. Ingresar a la pantalla desde “Administración de garantías en BYMA”
2. Presionar **Integrar**
3. Agregar activos mediante “Agregar entrada”
4. Seleccionar la especie
5. Ingresar la cantidad
6. Verificar:
  - a. valor garantía
  - b. disponible
7. Confirmar con el botón **Integrar**

## Reglas y validaciones principales

### Universo integrable

Solo pueden integrarse activos que:

- Estén en **estado disponible (DIS)**
- Pertenecan a subcuenta **CVCUS o GRAL (monedas)**
- Tengan **disponible operativo > 0**
- Estén **acreditados**

---

### Admisión BYMA

Solo se pueden integrar especies que:

- Estén admitidas en BYMA Clearing
- Existan en el maestro de “Administración de especies → Aforo en BYMA Clearing”.

Si no cumple:

No aparece en la lista para integrar.

---



## Aforo

Para cada especie:

1. Se intenta usar aforo del grupo de riesgo asignado por el ALyC
2. Si no existe → aforo BYMA

Reglas:

- $0 < \text{aforo} \leq 100$
  - $\text{aforo interno} \leq \text{aforo BYMA}$
- 

## Cantidad

- Debe ser mayor a 0
  - No puede superar el disponible
- 

## Precio

- Debe ser válido ( $> 0$ )
- Para especies en USD:
  - Se convierten a ARS usando dólar MEP (USDM)
  - Se toma el precio del día hábil anterior

Si no existe cotización:

Bloquea la integración informando que no existe la cotización de la especie.

---

## Monedas

- Se permite integrar moneda (ej: ARS) fuera del horario de cierre de BYMA.
- Si se integra dentro del horario de mercado BYMA sucede lo siguiente:

Warning (no bloqueante) informando:

“No se recomienda integrar moneda dentro del horario de mercado BYMA.”

---



## Validaciones globales

- Debe existir al menos un ítem válido
- No se permite confirmar vacío
- Si existen valores definidos para integrar en garantías y se presiona en “Cancelar” figura una ventana de confirmación de cierre de pantalla.

## ¿Qué sucede al confirmar la integración?

Al presionar **Integrar**, el sistema realiza una serie de acciones internas.

---

## Creación de la operación

Se genera una operación denominada:

### “Integración de garantías en BYMA Clearing”

Que incluye:

- Comitente
  - Nodo (CLIENTS / HOUSE)
  - Fecha
  - Usuario
  - Detalle de activos
- 

## Movimientos GAR (garantía)

Por cada activo integrado se genera un movimiento interno:

- Débito: cuenta comitente → CVCUS
- Crédito: cuenta comitente → GAR

Esto implica que:

El activo queda marcado como **“en garantía” dentro del portafolio del comitente.**

---

## Movimientos AFE

También se generan movimientos AFE que representan la transferencia de títulos hacia BYMA:



- Débito: comitente / CVCUS
- Crédito: cuenta de mercado BYMA (según nodo)

Estos movimientos:

- No son aún la transferencia real
- Sirven como base para la emisión del archivo SI generado desde la pantalla “Operaciones > Operaciones > Emisión de transferencias de CV” para enviar las instrucciones a Caja de Valores.

---

## Nota de garantía

Se emite un comprobante: “Nota de garantía”

Que contiene:

- Activos integrados
- Cantidades
- Totales
- Cuenta comitente

## Interpretación importante para el usuario

Después de integrar:

- Los títulos ya están **en garantía dentro del sistema**
- Impactan en la cobertura
- Pueden ser utilizados para:
  - Distribución (si existen cauciones tomadoras pendientes).
  - Ajuste (Si existen cauciones tomadoras liquidadas y vigentes).
  - Futuro informe de colateral o withdraw a BYMA Clearing.

Pero, todavía no fueron informados a BYMA Clearing



## Consideraciones clave

- No todos los activos disponibles pueden integrarse
- El sistema aplica automáticamente reglas de:
  - BYMA
  - Haircuts
- La integración es un proceso **controlado y validado** .
- Es el primer paso del flujo completo de garantías.